



REPRESENTANTES DE DISTINTAS ORGANIZACIONES SE REUNIERON EN CHILLÁN.

## Implementarán Plan Binacional para la conservación del huemul

**APOYO.** *Iniciativa en conjunto con la provincia de Neuquén a contar de 2026.*

En el marco del Día Internacional del Huemul, el seremi del Medio Ambiente, Mario Rivas, anunció la puesta en marcha acciones binacionales de monitoreo y conservación del huemul, en colaboración con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), y las ONG Dosel y AUMEN, y organizaciones dedicadas a la conservación de áreas protegidas y biodiversidad de Chile y Argentina:

“Desde Chile avanzamos en un Plan de Conservación (RECOGE) junto a universidades, ONGs, empresas y servicios públicos para ejecutar más de 50 acciones concretas para la protección de esta especie amenazada, pero que ahora podemos complementar con una cooperación junto a la Provincia de Neuquén, Argentina, en el marco de un Plan de Acción Binacional. En este contexto, trabajamos por establecer un monitoreo, mapa de distribución de la población y amenazas presentes, y abordar estrategias en conjunto para la restauración

de su hábitat.”

“Estamos organizando jornadas de capacitación para los guardaparques del Área Natural Protegida Epu Lauquen, quienes nos visitarán desde Argentina en noviembre. Luego, a principios de 2026, una delegación chilena viajará a Argentina para llevar a cabo acciones en terreno enfocadas en el monitoreo del huemul, con el objetivo de apoyar en la identificación del hábitat del huemul y la consolidación de un corredor biológico binacional con áreas protegidas estatales y privadas”, agregó el jefe de cartera regional.

Este proyecto apunta a la elaboración de un Plan de Acción Binacional para el Huemul, que busca consolidar un corredor ecológico transfronterizo mediante la integración de áreas protegidas públicas y privadas a ambos lados de la cordillera. El trabajo conjunto permitirá detectar indicios directos e indirectos de presencia de huemules, y sentar las bases para estrategias de conservación más eficaces. ☞